



UNIVERSIDAD DE SEVILLA


**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/47/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Sociología, Área de Sociología, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pLLrz2IFM2arGc2As2Hqbg==	<b>Fecha</b>	05/06/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pLLrz2IFM2arGc2As2Hqbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pLLrz2IFM2arGc2As2Hqbg%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	06/06/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT	<b>PÁGINA</b>	1/3
 kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 11

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Table with columns: CUERPO DOCENTE, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD, DEPARTAMENTO, SOCILOGÍA, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., Nº DE LA PLAZA

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table with columns: CONCURSANTES, Apellidos y Nombre, VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1), PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00032416782

CSV

GEISER-c672-c974-5493-437e-bdbd-53e2-6b59-a497

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/05/2023 11:02:40 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-c672-c974-5493-437e-bdbd-53e2-6b59-a497

Código Seguro de verificación: kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 06/06/2023, ID. FIRMA, afirma.us.es, kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT, PÁGINA, 2/3



kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**  
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D<sup>a</sup>. : MANUEL JESÚS CARO CABRERA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las **14:35** horas del día de la fecha.

Sevilla, a 18 de mayo de 2023

Presidente/a,



Fdo.: Eduardo Bericat Alastuey

Vocal Secretario/a,



Fdo.: Miguel A. Altuna Isasmendi

Vocal primero/a,



Fdo.: Estrella Gualda Caballero

Vocal segundo/a,



Fdo.: Esther Márquez Lepe

Vocal tercero/a,



Fdo.: María Luisa Jiménez Rodrigo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER -c672-c974-5493-437e-bdbd-53e2-6b59-a497 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
<b>GEISER</b>	<b>GEISER-c672-c974-5493-437e-bdbd-53e2-6b59-a497</b>	<b>22/05/2023 11:02:40 Horario peninsular</b>
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
<b>REGAGE23e00032416782</b>	<b>https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida</b>	<b>Copia</b>



GEISER-c672-c974-5493-437e-bdbd-53e2-6b59-a497

Código Seguro de verificación: kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/06/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT	PÁGINA	3/3
 kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhWrODjFBL9UT				